

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.077

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. *Por un mes... 2 Ptas.*
Por trimestres. 5'60 >
FUERA DE CÓRDOBA. *Por un mes... 2'50 >*
Por trimestres. 7 >

DOMINGO 10 DE ENERO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LA HIDALGUÍA ESPAÑOLA

En el número del *Diario Universal*, correspondiente al 7 del corriente mes de Enero, apareció un artículo titulado «Condenado», en que se da por supuesto, como cosa clara y corriente, que el señor Nozalada es culpable de los delitos antipatrióticos que ya desde larga fecha se le vienen imputando. Aparece en este asunto un proceso en el cual «la opinión pública» hace de acusador, de testigo y de juez. ¿Y quién es esa opinión pública? La «opinión pública» aquí son unos cuantos periódicos, bastantes en número, por desgracia, que obedeciendo todos a una consigna se han propuesto imponer a la incontable multitud de lectores, inconscientes, indiferentes o sectarios, que los pagan, sus apreciaciones parcialísimas; pequeñas y mezquinas en sus orígenes, en los medios inspirados y en los fines perseguidos.

No faltan otros periódicos que hablan de opuesta manera, aduciendo razones, recordando hechos, citando documentos, bastantes de por sí para disipar como humo leve esa atmósfera facticia, creada por los que se llaman «opinión pública»; más como «el número de los necios es infinito», por de pronto al menos, aquellas voces de la verdad quedan apagadas por el volcán de la ignorancia y expedito de quienes son poco aficionados a romperse la cabeza por indagar y discernir la realidad de las apariencias.

En el aludido *Diario* se reducen a tres las acusaciones contra el Prelado dominico. Primera: «que mostró gran tibieza y falta de españolismo en su gestión durante la resistencia de la plaza, y en sus relaciones con los tristes vencidos, inhumanamente abandonados.»

A un «sí» falso se remedia directamente con un «no» verdadero. Mas hay cosas en que no vale a uno estar cargado de razón. Con decir que está interesado, apasionado, etc., ya se desvirtúa su aseveración o negación, y resultan poco menos que vanos sus esfuerzos por defender la verdad. Yo digo desde luego que las aseveraciones contenidas en el párrafo anterior son diametralmente opuestas a la verdad, de la cual he sido testigo presencial; pero no haga caso el lector de esta aseveración, por ser mía. Atienda a las razones que voy a darle, y por ellas verá que no sólo aquellos extremos son falsos, sino que además no pueden ser verdaderos. Vamos por partes.

Que el célebre dominico «mostró gran tibieza y falta de españolismo»... ¿Qué será esto de mostrar un Arzobispo gran tibieza en un asunto puramente militar, del todo extraño a su oficio y a su misión? Y «la falta de españolismo»? Aun cuando no fuese más que por conveniencia propia, estando rodeado de españoles, defendido por ellos, dependiente de ellos en todo lo material y necesario a la vida, parece que debía, siquiera por instinto de conservación, manifestar algo de españolismo... aunque fuera tibio. Lo de tibio ó férvido depende de apreciaciones, pero la verdad es que los motivos para que no fuese tibio su españolismo, abundaban a donde quiera que volviésemos los ojos. Español él; español el Gobierno que le pagaba, enemigos suyos todos los enemigos de los españoles... ¿Quién ignora que los insurrectos filipinos, verdaderos sitiadores de la plaza, le odiaban de muerte, y hubiesen considerado su captura como una presa anhelada para ejercer en él su venganza?

¿Podía acaso esperar algo de los yanquis? ¿Valiente negocio para los orgullosos yanquis, la amistad de un odiado y vilipendiado fraile... Esa «opinión pública», que acusa y sentencia, ¿por qué no hace mérito de la Pastoral que el dignísimo Arzobispo de Manila dió a sus diocesanos animándolos a defender a España, y tratando durísimamente a los yanquis?... Como que éstos, conocedores de aquella alocución, después de poseionados de Manila, conservaron largo tiempo fortísima preocupación ó contra el señor Nozalada, aunque luego, con su trato y el conocimiento de sus relevantes prendas, fueron depониendo sus preveniciones. Todo ello sin consecuencias trascendentes en uno ni en otro senti-

do, pues bien sabido es lo que se cuidan los yanquis de Obispos, de Arzobispos, ni de nada tocante a Religión, sobre todo la Católica Romana.

Pues bien; ¿por qué esos jueces implacables no hacen mención del indicado documento, como la hacen de cosas que no sucedieron, v. g., «los tratos y contratos hechos con los enemigos para preparar la rendición de Manila?»

Peró antes de tocar ese punto de los «tratos y contratos», hay que hacerse cargo de lo que añade el citado periódico «de su gestión durante el sitio de la plaza y sus relaciones con los tristes vencidos, inhumanamente abandonados.»

La gestión del señor Nozalada durante el sitio, fué la que podía ser, dada su misión y su cargo. ¿Pluguiera a Dios que todos los responsables en aquellos sucesos hubiesen cumplido con su deber como él cumplió con el suyo! Hay quien, para hacer efecto, buscando detalles que causen impresión, hasta se mete en averiguar si disminuía ó no su ración, si tenía ó no en su Palacio provisiones...

Provisiones tenía; como que su Palacio, al par que los conventos, servía de depósito a numerosos artículos con que había de remediarse a las necesidades de los sitiados, porque no se sabía el tiempo que había de durar aquella calamidad: este cuidado le encomendara la Junta constituida para remediar las necesidades de todos mientras durase aquel estado de cosas, aunque la necesidad no llegó al extremo, ni mucho menos.

FR. PEDRO NOLASCO DE MEDIO.

Córdoba, Enero 1904.

(Continuará.)

DON JUAN MANUEL ORTI Y LARA

Bajo el expresivo título *El maestro* publica nuestro estimado colega *El Universo*, de Madrid, las siguientes líneas, en las que su autor hace un compendio de la laboriosa y honrada historia del ilustre escritor, señor Orti y Lara (q. e. p. d.).

«Al peso de sus setenta y siete años se han rendido aquella inteligencia vigorosa y clarísima que tantos y tan sazonados frutos produjo, aquella voluntad perseverante que tanto bien realizó en esta tierra, aquellas energías supremas que hicieron de un solo hombre y a un tiempo mismo, periodista, catedrático, escritor, académico...»

Dotado Orti y Lara de superiores facultades intelectuales, educada su voluntad en la escuela de las más puras costumbres, rayanas del ascetismo, disfrutando de una posición independiente y siendo estudiosísimo, como que en el estudio y en la meditación hallaba descanso en sus trabajos, alivio en sus penas, lenitivo en sus dolores y un motivo siempre de satisfacción, se comprenderá lo fecunda, lo provechosa que ha sido su larga cuanto ejemplar existencia.

Muy joven aún, ganó en reñida oposición la cátedra de Filosofía del Instituto de Granada, de la que no pudo posesionarse, por falta de edad, hasta dos años después. Trasladado luego a aquella ilustre Universidad y ascendido después a la de Madrid, en ésta continuó hasta Julio de 1900, en que fué jubilado, a petición suya, para dedicarse enteramente al periodismo.

Porque es de advertir que Orti y Lara era, antes que todo y sobre todo, periodista, cifrando su mayor orgullo en que se le llamara con tal honroso título. El que estas líneas escribe tuvo ocasión, no ha mucho, de enseñarle un número de *La Epoca* en que, refiriéndose al *Diario de Barcelona*, se decía de él que era el decano de los periodistas españoles. Sí—afirmó él interrumpiendo la lectura con visible agrado;— ¡cómo que ya soy tan viejo y toda mi vida no he sido más que periodista!

Hizo sus primeras armas en *El Triunfo*, de Granada, al lado de Simonet, Moreno Nieto, Eguilaz y Castro Serrano, escribiendo, por cierto, artículos de pura imaginación en que se traslucía bien a las claras su ingenio andaluz y lo mucho que había leído a Chateaubriand. Abandonando al poco tiempo aquel camino meramente poético, como

él lo llamaba, dedicóse enteramente al cultivo de las ciencias filosófico-sociales y contribuyó a la fundación de *La Armonía*, bajo el reinado de doña Isabel II; redactó después, en unión de Tejado, Navarro Villoslada y Pedrosa, *El Pensamiento Español*; escribió y hasta dirigió en varias ocasiones *El Siglo Futuro*; sostuvo *La Ciencia Cristiana*; colaboró en *El Movimiento Católico*, y, por último, fundó *El Universo*, que siempre lo recordará con orgullo y satisfacción, teniéndolo por su norte y guía.

«Ni cómo ha de olvidar *El Universo* ni hemos de olvidar sus redactores, sin caer en manifiesta ingratitud, el gozo íntimo y vivísimo con que Orti y Lara miraba su difícil obra, a la que dedicó desde el punto y hora de salir a luz el primer número, y aun mucho antes, todos sus afanes, todos sus amores, todos sus desvelos! Para nosotros, que el día más alegre de la no corta vida de don Juan, como familiarmente le llamábamos sus íntimos, fué aquél en que recibió la carta de monseñor Rampolla, tan traída y llevada por la prensa liberal, en que se le decía, luego de significarle el merecido encomio, que a León XIII no había podido menos de agradecer la *lieta atmosfera di concordia e di adesione incondizionata alla parola della Santa Sede* formada alrededor de su periódico.

Peró el mayor timbre de gloria de Orti y Lara, con tener tantos, fué el de dar el golpe de gracia, el de haber reducido a polvo las seductoras doctrinas de Kant, Schelling, Hegel, Krause, y demás sectarios, como él los llamaba, del panteísmo germánico, autor el primero y consumidores los otros del gran movimiento heterodoxo engendrado por el espíritu mismo de la reforma protestante. Sus obras todas, y singularmente el *Catecismo de los textos vivos*—al cual ninguno de los aludidos se ha dignado contestar aún—son el más fuerte dique que puede oponerse a las atrocidades de la moral sin Dios, que con todas sus funestas consecuencias patrocinan aquellos ilustres sofistas. En este orden de trabajos, en el que muy pocos le igualaron durante la última centuria, obtuvo Orti y Lara sus más señalados triunfos, no siendo de los menos importantes el de pertenecer a la Escuela tomista de Bolonia y el de haber sido, por expresa designación de León XIII, juntamente con el reverendo padre Zeferino González, los dos únicos españoles que merecieron la honrosísima investidura de la Academia romana de Santo Tomás de Aquino.

Y pasando a otro orden de consideraciones con el desorden propio del que escribe a vuela pluma y bajo la presión del dolor, queremos dejar consignado que Orti y Lara ni nunca habló de sí mismo, siguiendo el consejo de San Alfonso María de Ligorio, ni nunca desempeñó cargo político ni nunca tuvo más que un traje. ¿Que por qué esto último? Pues porque en cuanto su familia le mandaba hacer uno nuevo—que él jamás se ocupó en eso—ya estaba desechando el antiguo, ó sea dándole a alguno de los muchísimos necesitados cuyo trato frecuentó. Y no desempeñó cargo público, porque Orti y Lara no era apropiado para medrar: no bullía, carecía de acometividad, no discurría, era modestísimo, y como en este país al que más charla y más empaque gasta, tanto mejor se le gradúa de hombre listo... Por eso permaneció en la penumbra, casi olvidado. En España, entiéndase, que en el extranjero ya supieron darle la presidencia de un Congreso internacional en Gante y ya le distinguían y le consultaban Mercier, Vogel, Yungmann, Tállamo, Hattier, Signoriello, Prisco, Liberatore, Tilmann, Pesh y tantos otros.

Hombre de tan firme carácter, de tan arraigadas convicciones, que renunció a su cátedra—en la que fué repuesto al venir don Alfonso XII—por no querer jurar la Constitución del 69, y que, ante la idea de haberse excedido en la defensa de un famosísimo bandido granadino, condenado a muerte, al que sacara absuelto, decidió abandonar la abogacía, perdiendo con ello lustre y dinero, tenía, sin embargo, las ingenuidades del niño, y como a tal se le podía sorprender en su inagotable buena fé, que le hizo mirarlo todo por el

lado recto. Allá va una prueba. Recien venido del Vaticano, en una de las últimas peregrinaciones, varios de sus alumnos le suplicaron en cátedra que, terminada la conferencia diaria, refiriera su entrevista con el Sumo Pontífice.

Hízolo así, vivamente emocionado, y concluido que hubo, una comisión de aquellos se le acercó a darle la más completa enhorabuena, y, de paso, pedirle que suprimiera, para el acto del exámen, casi todas las lecciones de la Ontología, como así lo acordó, y eso que tan opuesto era a tamañas concesiones. ¡Peró de algún modo había que premiar el amor a la Santa Sede de los futuros letrados!

Cerebro de gigante, corazón de niño, voluntad de atleta, deja en sus escritos un monumento impercedero, en su familia un vacío irreparable, en las huestes católicas un puesto de honor y en esta su casa el luto y el desconsuelo que traen consigo la pérdida del ser más querido.

EDUARDO TORRALBA.



FENELÓN

Si el eminentísimo arzobispo y duque de Cambray, Francisco de Salinas de la Motte Fenelón, no hubiera como literato atesorado méritos más que suficientes para ser proclamado una de las mayores glorias literarias de la Francia del siglo XVII, sus virtudes, su acendrado cariño a las doctrinas cristianas y la valentía con que defendió éstas y combatió el «jansenismo», hubieran pesado lo bastante en la balanza para que su nombre fuera escrito con caracteres siempre indelebles en el libro de los inmortales, y para que su recuerdo fuese para los franceses cosa sagrada é impercedera.

Miembro de acomodada familia, el llamado el *Cervantes francés* recibió esmerada educación é hizo sus estudios de Filosofía y Teología en París, recibiendo las órdenes sagradas cuando contaba veinticuatro años de edad—había nacido el 6 de Agosto de 1651 en el castillo de Fenelón, en Perigord (Francia),—en el Seminario de San Sulpicio.

En los primeros diez años de su vida sacerdotal, estuvo encargado de la comunidad de los «Nuevos Católicos», creada bajo la protección de Luis XIV y del vizconde de Turenne, para inculcar las doctrinas cristianas a las mujeres que se convertían a la religión del Crucificado, y en esta época fué cuando Fenelón comenzó a dar claras muestras de sus excelentes cualidades para el cultivo de las letras.

Tanto en el desempeño del cargo mencionado, como en el de director de las misiones celebradas en Portes contra los protestantes, a consecuencia del «Edicto de Nantes», y en el de preceptor del duque de Borgoña, Fenelón acreditóse de hombre talentado, piadoso y fiel observador de sus obligaciones, por lo que recibió muy señaladas mercedes, entre ellas la de ser elegido arzobispo de Cambray en 1695.

La publicación de su obra «Explicación de las máximas de los Santos», le hizo caer en desgracia de Luis XIV y le proporcionó serios disgustos; desgracia y disgustos que aumentaron al ver la luz su mejor concepción, «Aventuras de Telémaco», verdadero monumento literario, y sin duda alguna la joya de más valor de la literatura francesa del primer tercio del siglo XVIII.

Debido a las malquerencias que le conquistaron dichas obras, pasó los últimos diez ó doce años de su vida apartado de la corte y consagrado a las obligaciones que le imponía el arzobispado, a la escritura de obras religiosas y a refutar las doctrinas protestantes y «jansenistas», falleciendo en Cambray el 7 de Enero de 1715.

Además de las dos obras mencionadas, dejó escritas las tituladas «De la educación de las hijas», la primera que publicó, «Fábulas», «Diálogos de los muertos», «Refutación del sistema de Malebranche», «Tratado del ministerio

de los Pastores», «Tratado sobre la existencia de Dios», «Carta de las ocupaciones de la Academia Francesa», «Examen de la conciencia sobre los deberes del reinado», «Diálogos sobre la elocuencia» y otras.

HERNANDO DE ACEREDO.

GRAN TEATRO

LOS PERGAMINOS DE MARRAS, comedia en tres actos y en verso, original de don Vicente Toscano Quesada.

Si el notable literato egabrense don Vicente Toscano Quesada no gozara desde hace mucho tiempo de justa fama como poeta lírico, bien adquirida y mejor consolidada, habría conquistado anteañoche con la comedia *Los pergaminos de marras*, que le estrenó en el Gran Teatro la compañía de don Manuel Espejo.

De todos los géneros literarios el más difícil de cultivar es el dramático, y dentro de este ofrece las mayores dificultades la comedia de costumbres, donde el escritor no puede acudir para salvar sus obras a la excitación de las pasiones propias del drama, que siempre produce el efecto deseado en el público; ni a las situaciones cómicas, al chiste y a la caricatura, como únicos elementos de éxito, recursos aplicables sólo al sainete, a las obras del género chico, según la calificación moderna.

Teniendo en cuenta esta circunstancia y la falta de experiencia del señor Toscano en asuntos teatrales, habría que perdonarle los defectos de fondo que se notan en su comedia, si todas las deficiencias de que adolece no las disimulara, y valga la palabra, una forma irreprochable, digna de sinceros elogios.

Vicente Toscano Quesada, literato culto, enamorado de los clásicos, que oía todo lo *modernista* cuando resultaba sinónimo de estragante, es, antes que todo, poeta, y así nos lo ha demostrado con *Los pergaminos de marras*, cuidándose mucho más de atildar el verso que de buscar los efectos de la escena.

Leyendo ó oyendo declamar la obra en que nos ocupamos, vienen a la memoria del amante de las letras esas joyas del teatro clásico español que firmaron Tirso de Molina, Lope y Moreto, más celosos también de la forma que del fondo en todas sus producciones.

Hay en la comedia de Toscano tiradas de versos bellísimos, pulimentados y brillantes como hoja de acero toledana; discretos en que rebosa el ingenio; imágenes hermosas; todos los elementos, en fin, que dan valor a la verdadera poesía.

Tiene también escenas delicadas, aunque de poca fuerza teatral; dos tipos, los de *Paca* y *Enriqueta*, que desde su presentación consiguen interesar y hacerse simpáticos al público, y otro personaje, el *modernista Gonzalito*, muy bien delineado.

En resumen: si Toscano Quesada consigue dominar los resortes que producen el efecto escénico; si da más vida a las situaciones y, logrado esto, viste sus obras con ropaje tan artístico y valioso como el que ostenta *Los pergaminos de marras*, llegará a ser, sin disputa, uno de nuestros primeros autores dramáticos.

La compañía de don Manuel Espejo trabajó anteañoche con gran fe, y a pesar de los pocos ensayos dados a la comedia, tanto las señoras Losada y Cano y la señorita Planas como los señores Espejo, Rodrigo y Varela salieron airoso de su cometido.

El público les aplaudió en diversas ocasiones, y al final de los actos segundo y tercero pidió la presentación en escena del autor, que salió varias veces al proscenio con los actores, para recibir el premio de su trabajo.

Nosotros enviamos también sinceros plácemes al amigo y compañero en las lides periodísticas Vicente Toscano Quesada.

CIRILO.

Para que nuestros lectores puedan apreciar el mérito literario de *Los pergaminos de marras*, transcribimos a continuación la última escena del segundo acto:

FACUNDO.—Ya me explico claramente lo que Paquita solía decirme. En efecto, había mucho en ella de aparente. ¡Y yo, torpe, desalmado, con corazón no exploré con el mío!... ¿Lo tendré, en el amor, educado! ¡Tú me ganaste, Enriqueta, cual feliz exploradora! ¡En tí reconozco ahora a la mujer más completa!

PACA.—¡Es un ángel, sí, señor!

D. HORACIO.—Así es como yo la quiero.

FACUNDO.—La admiro.

PACA.—Y yo la venero.

ENRIQUETA.—¡Silencio en mi alrededor!

D. HORACIO.—¿Qué relación, hija mía, qué relación, harto triste, hay entre Paca y...?

ENRIQUETA.—Existe... —sábelo— ¡La más sombría que te puedes calcular. Una huérfana que llora... una infame protectora... y, a más de infame, ¡la mar!

D. HORACIO.—Lo has querido decir todo de una vez, y nada has dicho.— Es que tienes el capricho de expresarte así... de un modo tan vehemente...

ENRIQUETA.—Que Paquita hablo por mí.

D. HORACIO.—Eso será mejor; que tu lengua está sobradamente expedita.

PACA.—Y ¿qué ha de hablar, que no sea una grave acusación a esa mujer!... Si hay razón para acusarla, esta idea no se aviene, en puridad, con la amorosa dulzura a que debo la ventura de vuestra noble piedad.

D. HORACIO.—Sin embargo, yo le ruego a usted, por lo que más quiera, que, sin temor, nos refiera sus males.

PACA.—Conste que entrego mi voluntad, sin recato, a la réplica tan sincera, cual si esto me lo exigiera algún paternal mandato. (Pausa) Yo vivo... no sé por qué. ¡Mire usted que es ignorancia! ¡Vivo; pero sólo sé que del sueño de la infancia en soledad desperté. Así suele comenzar tanta historia!... Mas la mfa, así algo puede interesar, es por ser la más sombría expresión de lo vulgar. ¡Ser infeliz!... ¡Qué rareza!... ¡Nacer sin dicha y sin nombre!... Para lograr tal proeza, basta una mujer, un hombre y una poca de vileza. ¡A qué pensar, con encanto, en la regalada cuna del nuevo ser! ¡Cansa tanto un niño!... De su fortuna cuidese allá el cielo santo. A veces dudo y reniego del amor que me creara; pero cuando siento luego abrasarse la cara, ¡bendigo este vivo fuego! ¡Sí; que es sagrado el ardor que al rostro subir se siente: él, a falta del amor, ilumina nuestra frente con el fuego del pudor. (Pausa.)

D. HORACIO.—Hijas, unidas las dos del bien por el lazo estrecho, sabéis llevar en el pecho el santo reino de Dios. Sólo alientos virginales aspire el aliento mío, ya que voy sintiendo el frío de mis días otoñales. A mí ser comunicad este ambiente que dá vida. ¡No sabéis qué agradecida es la triste ancianidad!

ENRIQUETA.—De tus palabras leales el cariñoso embeleso, todo es verdad... menos eso de tus días otoñales. Y no nos hagas pensar, con esas cosas que dices, que hasta para ser felices hay que hartarse de llorar.

FACUNDO.—(Aparte.) ¡Tristeza!... ¡Envidia!... ¡Aflición!... ¡cómo os sufro en este instante!— (Dirigiéndose a su cuarto.) Aquí es bien poco brillante el papel de solterón.

D. HORACIO.—¿Qué se te ofrece?

FACUNDO.—¿Dónde vas?

D. HORACIO.—¿Pues... ¿no lo ves?— ¡El amor tan sólo es para aquél que lo merece!

ENRIQUETA.—Oiga usted, oiga usted... (Con acento de cariñosa reconvencción.) Hombre, ¡me gusta! Pero, señor... (Interrumpiéndola.) Señorita, por favor, nómbreme usted con mi nombre.

PACA.—¿A mí respetar!... (Desubriéndose.) No digo respeto, veneración tengo yo, en toda ocasión, a una hija de un amigo.

Sección Oficial

GACETA del 8.—Presidencia.—Reales decretos resolutorios de competencias entabladas, respectivamente, entre los gobernadores de La Coruña y Huelva y los jueces de instrucción y de primera instancia de Muros y Araena.

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto de pena de cadena perpétua.

Real orden declarando caducadas las licencias, sus prórrogas y las de término posesorio que en la actualidad disfrutan los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal.

Guerra.—Reales decretos de nombramiento de personal.

Otro autorizando la compra por gestión directa de los materiales necesarios para las obras ordinarias a cargo de las Comandancias de ingenieros de Burgos y Jaca.

Reales órdenes circulares aprobando la expedición de nuevos documentos a los reclutas que se expresan.

Marina.—Reales decretos de nombramientos de personal.

Real orden disponiendo se celebre una subasta para contratar el suministro de carbón de Cardiff necesario a los buques de guerra.

Hacienda.—Real orden reformando las Ordenanzas de Aduanas en lo referente a la circulación de carruajes y caballerías en la frontera de España y Francia.

Otra modificando el epígrafe 216 de la tarifa 3.ª de industrial, relativo a la fabricación de losetas hidráulicas.

Gobernación.—Real decreto aceptando la proposición presentada para el arriendo de locales destinados a Administración principal de Correos de Barcelona.

Real orden disponiendo se convoque a concurso para la provisión de plazas de secretarios intérpretes de las estaciones sanitarias que se relacionan.

Instrucción pública.—Real orden agregando a las enseñanzas de la Escuela Superior de Industrias de Vigo la especial de Cíncelado y Grabado.

BOLETÍN del 8.—Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes anunciando las vacantes de cátedras en Universidades y Escuelas de Artes e Industrias.

Gobierno civil.—Circular fijando el día 19 del mes corriente para que se verifique en las Casas Consistoriales de Fuente Obejuna el pago de las expropiaciones que han motivado las obras de la carretera de Villanueva del Duque a Fuente Obejuna.

Jefatura de minas.—Relación de expedientes mineros declarados nulos.

Ayuntamientos.—Listas de compromisarios para Senadores de Villafranca, Montoro, Belmez, Palma del Río, Bujalance, Granjuela y Valsequillo.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado al segundo Depósito de caballos sementales el coronel don Ricardo Cayol Forel.

Ha ascendido a primer teniente de la guardia civil el segundo don Gerardo Alemán Villalón.

En suplemento al Diario Oficial del 31 de Diciembre de 1903, publicado ahora, se incluyen entre otras disposiciones las propuestas extraordinarias de ascensos de los segundos tenientes, formadas en cumplimiento de la ley de 30 del citado mes.

Por ser innecesario no copiamos los nombres de todos los ascendidos, limitándonos a dar los siguientes datos:

Infantería

El primero ascendido es don Luis Pérez Torreba. El último don Luis de Acuña y Guerra, número 94 de su escala con antigüedad de 12 de Julio de 1900.

Caballería

El primero ascendido don Salvador Suñol Mendieta. El último don Luis de Acuña y Guerra, número 94 de su escala con antigüedad de 12 de Julio de 1900.

Guardia civil

Primero, don Salvador Gómez Fuentes. Último, don Manuel Leiva Orellana, con antigüedad de 19 de Diciembre de 1900 y número 147 en la escala.

Administración militar

El primero, don José Rubio Alonso. El último don José Rovira Mestre, con el número 600 y antigüedad de 26 de Julio de 1900.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, Rafael Mora Sánchez.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para mañana en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Hacienda.—Personal: don Federico G. Villa, 183'33 pesetas.

Operaciones del Tesoro: Caja de Depósitos.—Sr. Depositario-pagador, pesetas 808'33.

GACETILLAS

—Despedida.—Como oportunamente anunciamos, ayer, en el tren correo de Madrid, salió de esta capital, acompañado de sus hijos Eugenio y Antonio, nuestro antiguo y querido amigo el celoso Diputado a Cortes por esta circunscripción don Antonio Barroso Castillo. A los andenes de la estación central de los ferrocarriles salió a despedir al señor Barroso un número considerable de los muchos amigos con que cuenta en esta capital, así como de varios pueblos de la circunscripción. La despedida tributada ayer al señor Barroso fué una evidente muestra de las generales simpatías de que goza en Córdoba.

—Licencias.—Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia se han declarado caducadas las licencias, sus prórrogas y las de término posesorio que en la actualidad disfrutan los funcionarios de la carrera judicial y ministerio fiscal, quienes deberán hallarse en sus puestos el día 25 del mes corriente, si antes no espira el plazo que legalmente utilizan.

—Muerte repentina.—Ayer, a la una y media de la tarde, transitaba por la calle Maese Luis nuestro antiguo amigo don Antonio Jiménez Arrebola, y fué víctima de un accidente que le hizo caer a tierra, arrojando abundante sangre por la boca. Varias personas que le vieron, avisaron a la casa municipal de socorro para que acudiera un médico, y acto seguido fué al lugar del suceso don Manuel Monroy, que encontró ya sin vida al señor Jiménez Arrebola, a consecuencia de la rotura de una arteria. El finado era muy conocido y gozaba de generales simpatías en Córdoba y siempre dió pruebas de celo, laboriosidad incansable y pericia como funcionario de la Diputación provincial, donde hacía muchos años estaba empleado. La inesperada muerte de don Antonio Jiménez Arrebola impresionó desagradablemente a cuantas personas tuvieron noticia de ella. Acompañamos en su inmenso pesar a la desconsolada familia del finado y pedimos a Dios por el descanso del alma del que fué nuestro apreciable amigo.

—Juicios orales.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por disparo y lesiones, contra Antonio Díaz y Miguel Márquez, que serán defendidos por el abogado señor Carretero y representados por el procurador señor Hoyo. En la sección segunda se verá la causa seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por usurpación, contra Candido Cortés Rubio, y dos más. En este proceso habrá acusación privada a cargo del señor Barasona; la defensa está encomendada al señor Gómez del Valle y representarán a las partes los señores Ramírez y Caballero.

—Bien venido.—Ha llegado a esta capital nuestro querido amigo el muy ilustre señor don Marcial López Criado, Canónigo de la Iglesia Metropolitana de Valencia.

—Robos en Córdoba.—Varias veces hemos dicho, probando nuestras denuncias con la relación de hechos, que en Córdoba hay una verdadera cuadrilla de ladrones, dispuesta a desvalijar al vecindario por todos los procedimientos imaginables, pero, según vamos viendo, la existencia de los malhechores le preocupa muy poco a los encargados de velar por la seguridad del público. Últimamente los cuacos han robado una capa en un café, han sustituido otra nueva por una en desuso a un concurrente a otro establecimiento, y en plena calle Gondomar han sustraído a un forastero dos mil pesetas por el ya anticuado procedimiento del timo. ¿Qué hace, entretanto, el cuerpo de vigantería que no da una batalla contra la gente de mal vivir, lo cual resulta fácil en una capital como Córdoba, donde todo el mundo conoce a las personas sospechosas y de malos antecedentes? Expresado cuerpo es el llamado a limpiar nuestra población de ladrones y rateros, y esperamos que el señor Gobernador le ordenará que emprenda la campaña para conseguirlo, tan enérgica como exigen las circunstancias.

—Los notarios.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una Real orden disponiendo que sólo estarán sujetos al turno establecido entre todos los notarios los actos y contratos que celebre el Banco Hipotecario de España por su propia iniciativa, y cu-

yos gastos y derechos deba hacer efectivos el mismo, pero no aquellos que celebre con otras entidades ó persona que, en virtud de las condiciones ó pactos de esos mismos contratos, vengan obligados a satisfacer los servicios que preste el notario que los autorice, debiendo regir lo que se previene en la citada Real orden aclaratoria, desde el día siguiente al de su publicación.

—Limosnas.—Dice nuestro colega La Correspondencia de Valencia: «En sufragio del alma del Emmo. señor Cardenal Herrero han sido distribuidas estos tres últimos días 50.000 pesetas entre los pobres de todas las parroquias de la capital y poblados marítimos, corporaciones religiosas y establecimientos benéficos de la misma. Los socorridos bendecirán sin duda alguna la munificencia del donante, por el que elevarán sus preces al Altísimo. Esta respetable cantidad, unida a la que en época reciente se distribuyó con motivo de la elevación a la dignidad cardenalicia del doctor Herrero, suma 15.000 duros entregados a las clases menesterosas y a obras benéficas y pías. Los pobres sentirán muchísimo el fallecimiento del doctor Herrero, quien, y ahora podemos decirlo, les socorría con largueza, constándonos que cotidianamente se distribuía una cantidad que no bajaba de 50 pesetas y que en algunos días llegaba a 100.»

—Defunción.—Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Francisca de Torres y Martínez Valcárcel, viuda de Junguito. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, a las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador. Reciba nuestro pésame la inconsolable familia de la finada.

—Reposo.—La comisión municipal de Abastos recibió ayer diez y siete panes faltos de peso a tres expendedores.

—Reunión.—La Sociedad de Partícipes de las aguas que fueron del Cabildo Eclesiástico de Córdoba, celebrará junta general ordinaria, mañana a las ocho de la noche, en el salón alto de las Casas Consistoriales, para tratar de varios asuntos de interés.

—Mejoría.—Se halla notablemente mejorado de la grave indisposición que sufrió hace pocos días, nuestro antiguo y estimado amigo don José Gutiérrez Yuste, Beneficiado de la Colegiata de Jerez de la Frontera. Vivamente deseamos que dicho señor recobre pronto la salud perdida.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han denunciado a un sujeto que insultó a otro, en la calle Emilio Castelar; a una vecina de la calle Regina, por arrojar inmundicias a la vía pública, y al carretero de la limpieza del distrito de San Agustín por no cumplir el servicio que tiene encomendado. También han dado parte de que la fuente de la plaza de San Pedro carece de agua hace tres días, y de que está fuera de su sitio el marmolillo que impide el tránsito de carruajes por la calle Valderramas.

—Accidente ferroviario.—En el gobierno civil de esta provincia se ha recibido el telegrama siguiente: «Valchillón 8 (7:50). Jefe estación y maquinista tren 44 a gobernador civil: Descarriladas las dos ruedas delanteras de la máquina número 110 que remolca tren mixto 44, en el kilómetro 43-400, a las 3:50, quedando encarriladas a las 6:5, llegando a Guadalcazar con dos horas veinte y cuatro minutos de retraso. Los viajeros y personal, sin novedad; el material sin averías.—Botillo y Rodero.»

—Sobresimiento.—Se ha dictado auto de sobresimiento en las causas seguidas a los señores don Andrés Criado Rodríguez, don Vicente Villatoro Aranda, don Rafael Polo Valdelomar, don Joaquín León Pérez, don José Rojas Reinoso, don Mateo Navajas Navas, don Gabriel del Río Luque y don Pedro Tejada Osuna, Alcalde y concejales que fueron, respectivamente, del Ayuntamiento de Castro del Río, motivo por el cual les felicitamos muy sinceramente.

—Detenciones.—La guardia civil del puesto de Pueblonuevo del Terrible ha detenido a los mineros Ricardo Bretones Portero, Manuel Conde Freire y José González Estévez, que estaban reclamados por la autoridad judicial.

—Minas.—El gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos y sin curso los expedientes mineros que siguen: número 4.911 de la mina de plomo El Ermitaño, 12 pertenencias registradas por don Pedro Moreno Sánchez; 5.035 de la de hierro Luisito, 12 registradas por don Félix Borné Goyri; 5.094 de la de plomo San Pedro, 12 registradas por don Pedro Moreno Sánchez; 5.113 de la de idem San Rafael, 18 registradas por don Enrique Gutiérrez Fernández; 5.044 de la de hierro Elisa, 40 registradas por don Félix Borné Goyri; 5.045 de la de idem Telesfora, 24 registradas por el mismo; 5.045 de la de idem Carlitos, 12 registradas por el mismo, y 5.279 de la de idem Nuestra Señora de la Cabeza, 15

registradas por don Francisco Pérez Perales. Todas son del término de Villanueva de Córdoba.

—Publicación notable.—Brillantemente entra La Ilustración Española y Americana en el cuadragésimo octavo año de su existencia. Entre los grabados que ofrece en el número correspondiente al 8 del actual figuran: notables reproducciones de cuadros y de dibujos de Rubens, Moreno Carbonero, García Ramos, Perera y Perrault; retratos de los descubridores del radium, de los nuevos representantes de China en Madrid, de los autores del proyecto de un puente sobre el Urumea y de Augusto Figueroa, José Benlliure y Prado Palacio. Acompaña al número un gran «Suplemento», a la acuarela, de Cecilio Plá.

—Publicación.—Pocos libros habrán obtenido un éxito tan completo como el que se titula «Historietas batallas», de Gasón, y «Cuentos de mi tierra», por Castro Les, del cual acabamos de recibir la segunda edición. La mejor prueba del acierto de los autores es haberse vendido la primera edición en un año. Y es que este libro, se lee con gusto varias veces, porque tanto en los cuentos como en las historietas rebosa la gracia aragonesa, que encanta por su naturalidad y hace reír por su espontánea fuerza cómica. El libro constituye el volumen segundo de la «Colección Alegría», que lleva seis publicados, y se vende a una peseta en todas partes. Pedidos al administrador del Noticiero-Guía, Velázquez, 67, Madrid.

—La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, 150 pesetas.

—El estómago se cura con «Perla Estomacal». Con dos cajas han curado las acedías, dispepsias, gastrálgicas, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. Caja 3'50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid y principales Farmacias.

—Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol.—Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

—Primeras guardias.—En lo sucesivo las primeras guardias en los regimientos de la guarnición se celebrarán con el café de «La Cubana», que aquí vende don Juan Giménez Osuna, Gondomar 2.

—Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTALINA, de Pedro Domecq, de Jerez.

—Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

La luna en su actual menguante tiempo duro nos anuncia. Cosecha de pulmonías podrá traernos la luna.

PENSAMIENTO

Son los arrogantes como los globos, que los hunde una picadura de la sátira o del dolor.

CANTAR

Cuando yo salgo de casa siempre en la calle tropiezo con los restos corrompidos de algunas honras que han muerto.

DE SOBREMESA

De una carta de un estudiante a su tío:

«He sabido con mucho gusto que el domingo próximo vendrá usted a Córdoba a verme.

Iré a la estación a recibirle, pero como no nos conocemos, le suplico que tenga en la mano algún objeto especial, como por ejemplo, un billete de veinte duros.»

ELECTRA INDUSTRIAL ESPAÑOLA

Sociedad anónima

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, en sesión de 12 del corriente mes, repartir un dividendo activo de 4 por 100, libre de todo impuesto, ó sea 20 pesetas por acción, a las 4.119 acciones en circulación, numeradas del 1 al 4.119, a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1903.

El pago se verificará desde el primero de Enero próximo en esta villa, por el Banco de Bilbao; en la ciudad de Pamplona por el Crédito Navarro, y en la provincia de Jaén por la Delegación de la Sociedad, sita en la ciu-

ad de Martos, contra entrega del número 3 de las acciones. Bilbao 27 de Diciembre de 1903.—El residente del Consejo de Administración, P. Careaga de la Quintana.

LA MUTUA IBÉRICA

Compañía de seguros sobre la vida

Domicilio social: Ronda de San Pedro, 5 Barcelona.

Las pólizas de La Mutua Ibérica com-
pente por su amplitud con las exigencias
del seguro moderno, garantizando á
sus tenedores mayores ventajas que las
prestadas por todas las Compañías na-
cionales y extranjeras. El plan de la
Mutua es de absoluta mutualidad en que se
indican las pólizas de La Mutua Ibérica
permite que los beneficios sean en su
totalidad repartidos entre los asegu-
rados.

Las tarifas de La Mutua Ibérica son
las más módicas y los beneficios al final
del período de acumulación, son supe-
riores á los que otorgan las otras com-
pañías.

Consejo de Administración de La
Mutua Ibérica:

Excmo. Sr. Marqués de Alós, don
antigo Estapé, Excmo. Sr. D. Fer-
nando Huelín, Excmo. Sr. D. Pedro G.
Laristany, D. Pedro Pagés y Fábregas,
Excmo. Sr. D. Juan Domingo Sanllely,
Manuel María Sivatte, D. Claudio
Blá, D. José Torres y Ferrán, ex-
centísimo señor don Javier Tort y Mar-
rell.

Director-Gerente, D. Claudio Solá.
Inspección general de Andalucía, Cór-
oba, calle Ayuntamiento, núm. 2.

Agencia principal de Córdoba, Maese
nús, 17.

Inspección de la provincia, Siete Rin-
ones, 1.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Agatón, papa y confe-
sor, y San Gonzalo de Amarante, confesor.—
SANTA: San Higinio, papa y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del
sillo del Buen Pastor, costeado por don Mi-
guel Riobó y Pineda, en sufragio por sus
hijos.

COFES DE MARIA.—Los asociados visitarán
hoy á nuestra Señora de Loreto, en la En-
arnación.

—Hoy se celebrarán en la parroquia de
San Pedro los cultos del año Jubilar de la
Inmaculada Concepción en la forma siguien-
te: á las ocho y media de la mañana Misa de
comunión general; á las diez menos cuarto se
expone el S. D. M., rezándose la estación ma-
yor y santo rosario con la oración de Su San-
tidad, á las diez y media se celebra el sermón
que predicará el señor Rector, cantándose
durante el ofertorio el "Benedictus sea tu Pure-
za", terminándose con la reserva y Saive.

Estos cultos son costeados por doña Carmen
Fernández Carrera.

—En la Real iglesia de San Hipólito darán
principio hoy los solemnes cultos con que
los RR. PP. de la Compañía de Jesús se pro-
ponen celebrar el quincuagésimo aniversario
de la definición dogmática de la Inmaculada
Concepción, en la forma siguiente: por la
mañana, á las nueve, habrá Misa votiva, re-
zada, de la Purísima, con acompañamiento de
cánticos y lectura de la Bula de la declara-
ción del dogma, y por la tarde, media hora
antes del toque de oraciones, después de ex-
poner á S. D. M., se rezará la estación mayor,
el rosario con letanías cantadas y las demás
preces prescritas por nuestro Prelado, si-
guiendo una plática acerca del objeto y fines
de las fiestas jubiliares y el acto de consagra-
ción á la Santísima Virgen en su predilecto
misterio; concluirán estos cultos con la ben-
dicción y reserva del Santísimo.

Para mayor solemnidad de estos cultos, la
Congregación de la Inmaculada Concepción
y San Estanislao, erigida canónicamente en
dicha iglesia, tendrá la comunión general
durante la Misa, asistiendo, además, á la fun-
ción de la tarde. Se suplica á todos los con-
gregados en esta pública manifestación de
amor á su Madre María Inmaculada.

—En la iglesia de los PP. Trinitarios (Pa-
res de Gracia) hoy, como segundo domingo
del mes, á las tres de la tarde, tendrá lugar el
ejercicio del serafico trisagio en honor de la
Santísima Trinidad, con S. D. M. manifiesto
y sermón que predicará un Padre de la Comu-
nidad.

Previos la confesión y comunión se gana
Indulgencia Plenaria.

—El centro del Apostolado de la oración
y demás fieles de la parroquia de Santa Ma-
rina, unidos al clero de la misma, celebra-
rán hoy, á las ocho y media de la mañana,
los cultos solemnes dispuestos por S. S. y or-
denados por nuestro Excmo. Prelado, en ce-
lebración del quincuagésimo aniversario de la
declaración dogmática de la Inmaculada Con-
cepción de María Santísima, haciéndose todos
los demás meses del año Jubilar los mismos
cultos en el domingo siguiente al día ocho
de cada mes, habiendo comunión general en
todos ellos.

Segundo aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia pa-
roquial de San Francisco y San Eulogio, por
los señores sacerdotes invitados al efecto, el
día 11 del corriente, desde las ocho en ade-
lante serán aplicadas en sufragio por el alma
de Sr. D. Rafael Biedma y Ruiz, que fa-
lleció el día 11 de Enero de 1902.

Sus hijos y demás parientes suplican á sus
amigos lo encomienden á Dios.

LA SEÑORA
Doña Dominga Parra y González
HA FALLECIDO
EL DIA 8 DE ENERO DE 1904
á los 68 años de edad,
después de recibir los Santos Sacramentos

Sus hijos don Jesús Fernández,
don Manuel, doña Graciana y
don Pedro; hijos políticos don
Francisco Maldonado, doña Do-
lores Martínez, doña Carmen Ro-
dríguez y doña Rafaela Parra;
hermanos doña Carmen, don Ma-
nuel y doña Felicia (ausentes), di-
rector espiritual y demás parien-
tes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos y
personas piadosas la en-
comienden á Dios.

EL SEÑOR
Don Antonio Giménez Arrebola
HA FALLECIDO
á las tres de la tarde del día 9
de Enero de 1904.

La Excmo. Diputación provincial;
su desconsolada esposa doña Eulalia
Cérez Cantoso; sus hermanos doña
Carmen, doña Concepción, don Rafael,
doña Dolores y don Manuel; padres
políticos don Antonio Pérez Rivero y
doña Josefina Antonio Sánchez; her-
manos políticos, tíos, sobrinos, primos
y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos se sir-
van encomendarlo á Dios nues-
tro Señor y asistir al funeral que
por el eterno descanso de su alma
se ha de celebrar hoy, á las
tres y media de la tarde, en la
iglesia parroquial de San Fran-
cisco y un Eulogio por cuyo fa-
vor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se
despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Séptimo aniversario
Las misas que se celebran el día 11 del co-
rriente, en la parroquia del Sagrario de la
Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la
mañana en adelante, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán aplicadas en
sufragio por el alma de la Sra. D. Dolores
Cabanás y Blanco, que falleció en esta ciu-
dad el día 11 de Enero de 1897.

Su hermana, hermanos políticos, sobrinos
y demás parientes de la finada suplican á los
que fueron sus amigos la encomienden á
Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 11 del co-
rriente en la parroquia de San Miguel, desde
las ocho y media de la mañana en adelante,
por los señores sacerdotes invitados al efecto,
serán aplicadas por el alma del señor don
Mariano Aguilar del Hoyo y de la de su
esposa doña Isabel Chaparro y Diaz.

Sus hijos don Rafael y doña Pastora Bar-
budo ruegan á las personas piadosas lo en-
comienden á Dios nuestro Señor.

IX aniversario
Las misas que se celebran el día 12 del co-
rriente en la parroquia del Sagrario de la
Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la
mañana en adelante, por los señores sacer-
dotes invitados al efecto, serán aplicadas en
sufragio por el alma de la Sra. D. María
de la Purificación Naval y Moreno, que
falleció el 12 de Enero de 1895.

El jubileo que habrá en dicha iglesia refe-
rido día 12, será costeado por sus hijos doña
María de la Concepción Terroby y Naval y su
esposo don Luis Valenzuela, en sufragio de
su madre.

REALIZACION DE CALZADO

En la zapatería de "El Comercio", cuesta
de Luján, 7, se realizan todos los artículos de
la temporada con un 25 por 100 menos de su
valor.

En la librería del
DIARIO DE CÓRDOBA,
San Fernando,
34, acaba de recibirse un magnífico y variado
surtido en carnetes fantasía, elegantes tarje-
tas de felicitación y otra infinidad de artícu-
los en diversidad de colores y del más esme-
rado gusto.

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Don José la Calle y Herrera, exmpleado
de Hacienda, se ofrece á las clases pasivas
para el cobro de sus haberes en la Delegación
de Hacienda, mediante una retribución su-
mamente reducida. Tiene su domicilio calle
Pedro López, núm. 24. Horas de oficina de
nueve á once de la mañana y de cinco de la
tarde hasta el toque de ánimas, en todo
tiempo.

SON TAN NOTABLES

Y prodigiosos los resultados obtenidos con la
CREMA DORA contra las manchas, pecas,
granos y erupciones de la piel del rostro, que
las señoras las consideran indiscutiblemente
mejor que todas las preparaciones recomen-
dadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis po-
mo especial y maravilloso.

Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuen-
tes hermanos, y Farmacia del Licenciado Gar-
cía Góngora, Judería, 40.

VERDADERAS NOVEDADES
las encontraréis en toda clase de adornos en
el establecimiento de pasamanería LA SEVI-
LLANA, Letrados, 24. Visitando esta casa os
convenceréis de que aunque nos imitan los
anuncios copiando epígrafes y citando lite-
ralmente los mismos artículos no es más que
por el deseo de parecernos en algo, ya que ni
en surtido ni precios es posible competir con
LA SEVILLANA, que es la casa que más no-
vedades presenta y la que más barato vende.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle
Marqués,
de Boll (antes Morillas). PLATO DEL DIA.
Riñones á la Madeira.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática
de D. Manuel Espejo.

Función extraordinaria para hoy.—El ju-
guete cómico en tres actos, Los hijos artíficia-
les.—El juguete cómico en un acto, Walkyria.

A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, Plateas y Palcos
principales sin entradas, 760 pesetas.—Pal-
cos segundos sin idem, 4'35.—Butaca con en-
trada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem,
1'25.—Delanteras de paraiso con idem, 75 cén-
timos.—Entrada principal, 75.—Entrada de paraiso,
50 céntimos.

Por Telégrafo

La condesa de Sagasta

Madrid 9, 11'30 m.

El Gobierno presentará á la firma
de S. M. un proyecto de ley eximiendo
de los derechos al título concedido á la
condesa de Sagasta.

El P. Nozaleda

Díbase que el Arzobispo electo de
Valencia consultará con el Vaticano si
acepta ó no el cargo para que ha sido
nombrado.

De elecciones

En el ministerio de la Gobernación
han ingresado 800 recursos entablados
con motivo de las últimas elecciones
municipales.

Peticiones

El Ayuntamiento de Valencia ha
acordado pedir al Gobierno que quede
sin efecto el nombramiento del P. No-
zaleda para aquel Arzobispado.

Los concejales carlistas votaron en
contra del acuerdo.

Coruña.—Una comunidad de religio-
sos ha reclamado un convento, destina-
do ahora á cuartel, que se disponía
á cederlo el ramo de Guerra al Ayun-
tamiento.

Las huelgas

Barcelona.—En la reunión celebra-
da por los marineros se tomó el acuer-
do de persistir en la huelga y pedir á
la Cámara de Comercio que intervenga
en el asunto.

Han sido despachados tres buques
esquirols.

Ha quedado solucionada la huelga
de los peluqueros de Zaragoza.

Prohibiciones

Madrid 9, 3'30 t.

El Gobierno impedirá las manifesta-
ciones que se intenten celebrar después
de los mítins de protesta por la promo-
ción del Padre Nozaleda al Arzobispado
de Valencia.

El Gobernador de Madrid también
ha tomado las medidas oportunas para
que no se repitan las manifestaciones
análogas en el teatro de la Zarzuela.

Boda funesta

Comunican de Tenerife que en la
Laguna, con motivo de la celebración
de una boda, organizaron una cencer-
rada que acabó en sangrienta batalla,
resultando tres muertos y tres heridos
gravísimos.

Los agentes de las autoridades han
detenido á los principales alborotado-
res.

Huelgas de marineros

Madrid 9, 4 t.

En el ministerio de Marina se han
recibido telegramas dando cuenta de
que en Santander continúa la huelga
de los marineros.

En Barcelona los armadores se mues-
tran intransigentes.

En Palma reina tranquilidad.

Submarino

En Cherburgo ha sido botado, con
buen éxito, el submarino Ludion.

Noticia desmentida

Se desmiente la noticia de que el Em-
perador Guillermo se proponga hacer
un viaje por el Mediterráneo.

Relaciones

ruso-búlgaras

Despachos de París dan cuenta de
que mejora el estado de las relaciones
de Bulgaria y Rusia.

Manifestaciones

de Maura

Madrid 9, 4'15 t.

Maura ha dicho que mejora la situa-
ción de la huelga de los marineros,
merced á las gestiones de las autori-
dades.

Algunas empresas pidieron á otras
marineros para sustituir á los huelguis-
tas, pero les fueron negados.

El jefe del Gobierno también ha ma-
nifestado que no cree probable la in-
mediata ruptura de las relaciones en-
tre Rusia y el Japón.

Añadió, asimismo, que el Gobierno
trabaja en los proyectos que se propo-
nen presentar á las Cortes, y que con-
fia en terminarlos antes de que reanun-
den aquellas sus sesiones.

Valores públicos

Madrid 9, 5 t.

4 por 100 interior, 76'50.—5 por 100
amortizable, 97'15.—Banco de Espa-
ña, 478'00.—Compañía Arrendataria
de tabacos, 432'50.—Cheque vista de
París, 86'90.—Idem Londres, 34'52.
—Oro alfonso, 34'00.—Id. antiguo,
35'00.—Id. isabelino, 37'00.—Valores
locales.—Sociedad minera cordobesa
de Sierra Alhambilla (Almería) 100'00.
—Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Varias noticias

Madrid 9, 8'45 n.

Sánchez Guerra ha insistido en que
mejora la huelga de los obreros ma-
ritimos.

La Trasatlántica y otras varias so-
ciedades aceptan algunas condiciones
de los huelguistas.

Respecto al conflicto ruso-japonés
ha manifestado que las noticias par-
ticulares son pesimistas.

Dícese que por la línea del ferroca-
rril Transiberiano marcharon 90.000
cosacos.

Madrid 9, 9 n.

Londres.—El «Daily Express» pu-
blica con la mayor reserva un tele-
grama de Kove acogiendo el rumor
de haberse producido una colisión en-
tre las flotas rusa y japonesa en el
estrecho de Teushini.

Madrid 9, 9'10 n.

Barcelona.—Canalejas marchó á
Sabadell para asistir á un mitin
de propaganda.

Le acompañan Urzáiz y otros co-
rreccionarios.

A la llegada fueron objeto de un
recibimiento afectuoso.

Londres.—Una nota de la Agencia
Havas dice que en la legación japo-
nesa han declarado que el gobierno
japonés continúa haciendo esfuerzos
para el mantenimiento de la paz.

Desmiente el envío de tropas á Co-
rea.

Madrid 9, 9'15 n.

Londres.—La legación japonesa di-
ce que no se tardará en conocer los
acuerdos tomados por los japoneses.

Añade que los movimientos milita-
res y navales de los japoneses son tan
secretos que nadie puede conocerlos.

Constantinopla.—En la bahía de

Pera se produjo un abordaje entre un
vapor francés y otro ruso.

Los peregrinos que conducían se
lanzaron al agua, pereciendo 70.

Madrid 9, 10'15 n.

Montevideo.—Las tropas subleva-
das en el departamento de Artigas
marchan sobre Melo.

Las fuerzas gubernamentales sor-
prendieron la noche del cuatro en el
departamento de Maldonado á los in-
surrectos, derrotándolos.

Se ha declarado en todo el país el
estado de guerra, rompiéndose las
hostilidades contra varias partidas.

Londres.—Los funcionarios ingle-
ses no creen inevitable la guerra en-
tre Rusia y el Japon, ni consideran
probable que intervenga Francia.

Un despacho de Tángier dice que el
gobierno marroquí ha impedido la
acuñación de moneda de plata y
bronce.

Tokio.—Toda la prensa escita al
gobierno á que no admita nuevos
aplazamientos por parte de Rusia.

Buenos Aires.—Las operaciones
mercantiles se hallan paralizadas á
consecuencia de las huelgas.

La Bolsa de cereales ha sido cerra-
da.

Madrid 9, 11'10 n.

Ha fallecido el general Martínez
Gutiérrez.

El señor Moret marchó á Andalucía
Sobre el asunto Nozaleda conferen-
ciaron el Nuncio y Sánchez Toca.

Nozaleda no ha aceptado todavía
el cargo.

Madrid 9, 11'30 n.

El gobernador civil comunicó á la
empresa del teatro de la Zarzuela que
si cantaban coplas que dieran motivo
á escándalo, mandaría cerrar el tea-
tro.

Las autoridades de Marina desconfían
de que se llegue á un acuerdo en el
conflicto de la huelga de los maríti-
mos.

En Tarragona se han celebrado mis-
as en varias iglesias en sufragio de
Sagasta, costeadas por el marqués de
Marianao.

En los círculos diplomáticos se ha-
bla de diferencias surgidas entre el
Gobierno español y una República
americana, fundadas en una reclama-
ción que formuló ésta.

Dicho asunto se tratará en el Con-
greso.

Madrid 9, 11'35 n.

«La Epoca» publica nuevas declara-
ciones del padre Nozaleda.

Pidal estima que la defensa del pa-
dre Nozaleda incumbe al Gobierno.
Silvela insiste en negar las declara-
ciones que se le atribuyen.

Añade que Hermida no le conoce.

Paris.—Se halla grave la duquesa
de Alba.

Palma.—Se ha declarado la huelga
marítima.

Madrid 10, 2'35 m.

En los teatros de la Zarzuela y Pa-
rish se promovieron fuertes escándalo-
s durante la representación.

Hoy, con motivo del mitin, se ex-
tremarán las precauciones.

Paris.—Los estudiantes españoles
fueron recibidos en el Ayuntamiento.

El alcalde les dirigió frases de cari-
ño, haciendo grandes elogios de Es-
paña y Castelar.

LA SEÑORA
DOÑA FRANCISCA DE TORRES Y MARTINEZ-VALCARCEL
VIUDA DE JUNGUITO
Ha fallecido el día 9 de Enero de 1904, á las tres de la tarde,
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada hermana doña Dolores; sus sobrinos doña Adela,
doña Joaquina (ausentes), doña Mercedes, doña Enriqueta, doña Con-
cepción, don Carlos y doña Dolores; sobrino político don Carlos Le-
verfeld y demás sobrinos de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á
Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno des-
canso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de
la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor
les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

